



ANUNCIO de 12 de enero de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de montes, tramitados en la provincia de Cáceres. (2010080721)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este Anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se procede a la publicación de los referidos datos, sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Negociado de Infracciones y Asuntos Generales, C/ Arroyo de Valhondo, 2-1.ª Pta., Cáceres.

Mérida, a 12 de enero de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

EXPEDIENTE: MP09/68 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** TRAMITE DE AUDIENCIA
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO EMILIO ALVAREZ CACERES **DNI:** 6.981.823-N
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ San Pedro,3
LOCALIDAD 10100 MIAJADAS Cáceres

CONTENIDO ACTO: Se abre el tramite de Audiencia, durante el plazo de **DIEZ DIAS** hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este Anuncio, durante el cual, se pondrá de manifiesto el expediente, para que, si lo desea, pueda personarse en las dependencias administrativas para examinar el expediente, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

ÓRGANO QUE RESUELVE: Director General del Medio Natural

INSTRUCTOR: Guadalupe Martín González **SECRETARIO:** Begoña Belinchón Rodríguez

EXPEDIENTE: MP09/76 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** TRAMITE DE AUDIENCIA
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO LOS PRADOS CB **CIF:** E-10220788
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Santiago s/n
LOCALIDAD 10950 BROZAS Cáceres

CONTENIDO ACTO: Se abre el tramite de Audiencia, durante el plazo de **DIEZ DIAS** hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este Anuncio, durante el cual, se pondrá de manifiesto el expediente, para que, si lo desea, pueda personarse en las dependencias administrativas para examinar el expediente, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes .

ÓRGANO QUE RESUELVE: Director General del Medio Natural

INSTRUCTOR: Guadalupe Martín González **SECRETARIO:** Begoña Belinchón Rodríguez



EXPEDIENTE: MP09/95 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** APERTURA
PERÍODO PRUEBAS

ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.

DENUNCIADO DEMETRIO PASCUAL LÓPEZ **DNI:** 7398730-K

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avda. Plasencia, 81

LOCALIDAD 10610 CABEZUELA DEL VALLE Cáceres

CONTENIDO ACTO Apertura de un periodo de pruebas, por un plazo de 30 días hábiles durante el cual se practicarán dos pruebas documentales acordadas de oficio.

ÓRGANO QUE RESUELVE: Director General del Medio Natural

INSTRUCTOR: Guadalupe Martín González **SECRETARIO:** Begoña Belinchón Rodríguez

• • •

ANUNCIO de 19 de enero de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8375. (2010080803)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: subterráneo.

Núm. transformadores: 2.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kVAS: 1.260.

Emplazamiento (8): C/ Maluquer, 4.

Término municipal: Cáceres.

Finalidad: aumento de potencia, mediante instalación de un nuevo transformador para mejora del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-8375.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 19 de enero de 2010. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.